

RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 9/2020, **UNIDAD DE GENÓMICA**

IIS La Fe/Fundación para la investigación del Hospital Universitario y Politécnico la Fe de la Comunidad Valenciana, de forma coordinada con todos aquellos que participan en la estrategia de estrategia para la implementación y desarrollo de un programa de terapias avanzadas en la Comunidad Valenciana, se llevarán a cabo la contratación de distintos servicios de diferentes informes y estudios dirigidos a la creación de estructuras estables de investigación e innovación sanitaria e infraestructuras y equipamientos científicos y tecnológicos sanitarios.

Ante la necesidad de ejecutar una de las tareas previstas del proyecto de ámbito Europeo Transcan 2 "Liquidhope" por parte del Laboratorio de Biología Celular y Molecular del Grupo acreditado de Investigación Clínica y Traslacional en Cáncer del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe, se solicita cubrir una prestación de servicios para secuenciar y analizar muestras conteniendo DNA tumoral libre circulante en plasma sanguíneo procedentes de pacientes pediátricos con neruoblastomas de alto riesgo.

OBJETO DEL CONTRATO

LOTE	DENOMINACIÓN/DEFINICIÓN
Único	Secuenciación y análisis epigenético

PLAZO DE EJECUCIÓN

Plazo de ejecución del contrato 6 meses.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Mejor Oferta económica y técnica según Anexo de Características.

PROCEDIMIENTO Y TRAMITACIÓN

Procedimiento Abierto

Tramitación: Ordinaria

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS Y DE LAS RESTANTES FASES DEL PROCEDIMIENTO

Fecha de Inicio: 14 de marzo de 2020

Fecha de cierre: 30 de marzo de 2020

Las ofertas se presentarán por medios electrónicos según pliegos.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y REVISIÓN DE PRECIOS

El valor estimado del contrato asciende a CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS Y TREINTA CÉNTIMOS (136.566,30 € .-€).

No procede la revisión de precios.

EXISTENCIA DE CRÉDITO

Existe el suficiente crédito para atender a las obligaciones que se desprendan de la prestación de este contrato.

CAPACIDAD Y CONDICIONES DE APTITUD Y SOLVENCIA DEL CONTRATISTA

Conforme a los pliegos.

La contratista habrá de ser persona natural o jurídica, española o extranjera, que tenga plena capacidad de obrar, no esté incurso en una prohibición de contratar y cuente con la solvencia técnica y experiencia acreditada en trabajos de exigencia requerida.

GARANTÍAS

5% del precio final ofertado por el licitador que se resulte adjudicatario.

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN

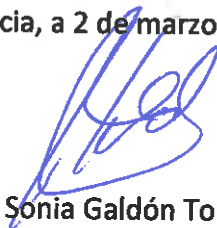
El Órgano de Contratación estará compuesto por Dña. Sonia Galdón tornero, Directora General de la Fundación para la investigación del Hospital Universitario y Politécnico La Fe de la comunidad Valenciana.

RESUELVE

1. Autoriza la celebración del contrato de prestación de servicios para secuenciar DNA libre circulante en plasma sanguíneo, con un presupuesto base de licitación de CIENTO TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS MÁS IVA, 136.566,30 €.

2. Autoriza Iniciar el correspondiente expediente administrativo para la contratación de los referidos servicios cuya adjudicación se llevará a cabo por procedimiento abierto, de acuerdo con lo dispuesto en el perfil del contratante de la Fundación LA FE y la Ley de Contratos del Sector Público.

Valencia, a 2 de marzo de 2020



Dña. Sonia Galdón Tornero

Directora General

